



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

22 de abril de 1982

Núm. 231 (b)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 138)

PROPOSICION DE LEY

Relativa a la modificación del artículo 36 del Código de Comercio.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (CORRECCION DE ERRATAS)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al haberse observado una errata en la Disposición Final de la publicación del texto remitido por el Congreso de los Diputados, de la Proposición de ley relativa a la modificación del artículo 36 del Código de Comercio (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 231 (a), se inserta a continuación la citada Disposición Final debidamente corregida.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de abril de 1982.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

DISPOSICION FINAL

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1983 y será de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de la expresada fecha.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961